

## **49. Gobierno Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur**

### **49.1 Misión**

Dirigir, coordinar e implementar los procesos de desarrollo económico, social y político de los pueblos indígenas, comunidades étnicas y afro descendientes de la región, mediante la promoción de los derechos lingüísticos, culturales, étnicos, participación ciudadana, ordenamiento territorial y fortalecimiento institucional, con el propósito de asegurar el desarrollo humano sostenible y mejorar la calidad de vida de las familias de la RACCS.

### **49.2 Situación del sector**

Para la década del 2020 al 2030 el Gobierno Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, en concordancia a la Estrategia y Plan de Desarrollo de la Costa Caribe, estará concentrada en avanzar hacia el desarrollo socio cultural y económico territorial con enfoque de cambio climático. También se estará atendiendo los procesos esenciales que apuntan a la transformación productiva y económica y el fortalecimiento de la institucionalidad autonómica, con el objetivo estratégico de profundizar el modelo de desarrollo humano integral, el desarrollo rural y territorial multisectorial.

El Gobierno Regional estará dando atención y acompañamiento a los gobiernos territoriales y municipales para asegurar la gobernanza en las comunidades; estará implementando un modelo de conducción y articulación con los demás niveles de gobierno para el seguimiento de los temas sectoriales y se estará fortaleciendo las capacidades institucionales de las Secretarías del Gobierno Regional en un esquema de gestión articulado con los gabinetes sectoriales.

Dadas las características particulares y especiales de Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, tanto en aspectos geográficos, culturales y socioeconómicos, el Gobierno Autónomo está consciente que todo el proceso para el desarrollo de la Autonomía requiere de las articulaciones de manera interinstitucional, ONG's, Gobiernos Territoriales, Municipales y Comunales, como gestores e implementadores del desarrollo de la región.

Para ello es necesario desarrollar un sistema de control y evaluación de la producción de servicios que brindan a la población, así como el desarrollo de un esquema de actuación dirigido al fortalecimiento y desarrollo institucional del régimen de autonomía que incluye entre otros elementos, la construcción de un sistema integrado de planificación y continuar los esfuerzos para la regionalización de los sectores priorizados.

Las perspectivas del trabajo deberán estar en armonía con la Política Nacional de Presupuesto y Planificación que señala que los principales esfuerzos deberán enfocarse en la lucha por disminuir la pobreza e incrementar el crecimiento económico, siendo eficientes en el uso de los recursos disponibles, tanto para la operatividad institucional para brindar servicios, así como en la definición de los programas y proyectos de inversión pública.

En la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur (RACCS) se continuará profundizando la implementación de la Política Pública de Equidad de Género, la que contiene un conjunto de normativas, acciones, disposiciones, principios, procedimientos, orientaciones y directrices establecidas por las instituciones del Estado. Se pretende a través de esta política pública, crear sistemas inclusivos de promoción de las oportunidades, que permitan que los ciudadanos y ciudadanas participen y se beneficien como protagonistas del desarrollo.

La Coordinación de Gobierno cuenta con un staff que permite administrar y hacer cumplir las políticas y disposiciones emitidas por la instancia legislativa de la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, garantizando la efectividad de los procesos de las diferentes instancias del GRACCS.

El Consejo Regional Autónomo es la instancia máxima de autoridad en la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, a través del cual se aprueban resoluciones y decretos que contribuyen al desarrollo social, económico, cultural y a consolidar nuestros derechos como Pueblos Autónomos, para crear condiciones que permitan el despegue económico para el bienestar común de nuestras comunidades. Se ha avanzado en la implementación de convenios de colaboración ante la Asamblea Nacional y Universidades del Caribe Sur para poner en marcha una Estrategia de interés mutuo enmarcado en el fortalecimiento y la modernización interinstitucional.

La Secretaría Regional de Educación es la instancia ejecutiva del Gobierno Regional Autónomo que tiene la misión de dirigir, coordinar y administrar el Modelo Educativo Autonómico Regional, sobre la base a lo establecido en la Constitución Política, Ley de Autonomía, Ley General de Educación y otras leyes pertinentes, con calidad, equidad, eficiencia, transparencia, participación ciudadana, promoviendo los derechos étnicos, lingüísticos y culturales de los pueblos indígenas y afro descendientes y comunidades étnicas; promocionando los derechos de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, permitiendo satisfacer las necesidades, en lo económico, social, político y cultural del desarrollo humano sostenible de la RACCS.

El plan de mediano plazo para este período, coincide con la evaluación del plan septuagenal del Sistema Educativo Autonómico Regional (SEAR) 2014 -2021, el cual se enfoca en el trabajo curricular, la capacitación y acompañamiento a la práctica pedagógica, para asegurar la calidad educativa , incluyendo el enfoque de impulsar una formación técnica y universitaria que pueda contribuir en la oferta de profesionales ante la potencial demanda que planteen los proyectos importantes a desarrollarse en la Región del Caribe Sur.

La Secretaría Regional de Salud ha implementado la gestión política y organizativa del Modelo de Atención en Salud Intercultural (MASIRACCS), como modelo regional de salud que integra aspectos culturales para mejorar la capacidad de atención y salud a la población costeña desde sus propias particularidades, en concordancia con el Modelo de Salud que se impulsa en coordinación con el MINSA a nivel nacional.

Nicaragua implementa el Modelo de Salud Familiar Comunitario (MOS AFC), vinculado con el Modelo de Atención en Salud Intercultural de las Regiones Autónomas del Caribe (MASIRACCN -MASIRACCS), basados en la Ley General de Salud y en la Ley de Autonomía de las Regiones Autónomas del Caribe, desarrollando programas preventivos, rescatando la sabiduría ancestral, la medicina tradicional comunitaria y hace énfasis en los servicios curativos. Como resultado, la situación de acceso a los servicios de salud en la Costa Caribe, ha mejorado en los últimos años.

La Secretaría Regional de Prevención y Desarrollo de la Mujer, Niñez y Adolescencia; concentra su trabajo en la atención, prevención, protección, empoderamiento, integración, desarrollo y participación de la Mujer, Niñez y Adolescencia, en diversos temas de promoción e implementación del enfoque de equidad de género, capacitación y sensibilización sobre VIF/S, Albergue a víctimas de VIF y promoción y desarrollo social de la Niñez y Adolescencia. Cuenta con instrumentos de trabajo como el plan estratégico de la Secretaría Regional de la Mujer, Niñez y Adolescencia del GRACCS, la política regional de equidad género, la política y Estrategia Regional de la Niñez y Adolescencia y el Manual de Organización y Funcionamiento de la Secretaría. Actualmente se continúa implementando la Política y Estrategia Regional de la Niñez y Adolescencia, en temas de Violencia y Maltrato Infantil, Sub registro, Recreación y Socialización en coordinación con MIFAN y otros aliados.

La Secretaría Regional de Juventud y Deportes (SEREJUVE), es la instancia del GRACCS, que promueve el protagonismo de las jóvenes y los jóvenes para el cumplimiento de sus derechos humanos con criterios de equidad e igualdad de oportunidades, contribuyendo a su reconocimiento como actores estratégicos en el desarrollo económico, político, social y cultural de la región. El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN), ha definido un Programa Nacional de Desarrollo Humano (PNDH) y para las Regiones del Caribe cuentan con una estrategia de desarrollo. La implementación de estas políticas e instrumentos, han contribuido en orientar la lucha para la erradicación de la pobreza, en la seguridad y soberanía alimentaria y nutricional, en la educación y salud gratuita, en la reducción del analfabetismo, en la revitalización cultural y deportiva para nuestros jóvenes; pero también en la búsqueda del fortalecimiento de la identidad para lograr la convivencia pacífica y armónica entre los pueblos del Caribe Nicaragüense.

La Secretaría Regional de Producción, Industria y Comercio, cuenta con la iniciativa de una propuesta de estrategia regional de desarrollo del sector productivo, cuya aprobación e implementación llevaría a acciones de promoción de la producción sostenible y seguridad alimentaria, de desarrollo forestal y pesquero, el fomento de la pequeña y mediana empresa en la RACCS con el desarrollo micro empresarial y emprendimientos productivos culturales.

El GRACCS, a través de la Secretaría Regional de Producción, Industria y Comercio, brinda acompañamiento a los Grupos Solidarios en el proceso de la obtención de su personería jurídica, conforme a las normas nacionales, y que implica apoyarles en la elaboración de su Acta de Constitución y su Manual de Normativa y Funcionamiento. Todo esto para alcanzar los objetivos de desarrollo de las familias del territorio de Haulover y Awas de la cuenca de Laguna de Perlas.

En la implementación del Programa de Adaptación a cambios en los mercados y a los efectos del cambio climático (NICADAPTA), el Gobierno Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur en coordinación con el Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa, está ejecutando 4 proyectos en los territorios de Laguna de Perlas y Territorio Rama-Kriol como parte de las políticas y programas de desarrollo del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN) para la Costa Caribe Sur, particularmente se está promoviendo el cultivo de café robusta y cacao.

La Secretaría de Servicios Regionales de Transporte e Infraestructura promueve, coordina y administra la inversión en infraestructura vertical y horizontal, aprobada de previo por el Consejo Regional, que requieren los distintos sectores económicos y sociales, para impulsar el desarrollo sostenible y la competitividad productiva de la economía regional con criterios de eficiencia, eficacia y transparencia, mediante un equipo técnico compuesto de ingenieros y arquitectos que garantizan la programación y seguimiento físico financiero de proyectos, supervisión técnica de estudios y diseños de obras.

La Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente, promueve a nivel regional estrategias, políticas e instrumentos necesarios para la gestión y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la calidad del medio ambiente, la conservación de la diversidad biológica que permita la protección del sistema ecológico a través de alianzas estratégicas con los distintos niveles de gobierno y el conjunto de actores sociales, para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Costa Caribe Sur. Un tema que de igual manera se está desarrollando dentro de la estrategia nacional de cambio climático es la adaptación y mitigación ante el cambio climático desde la particularidad de la RACCS. Cuenta con un instrumento de Gestión Ambiental eficiente y Organizacional determinante para el desarrollo Institucional.

La Secretaría de Asuntos Municipales y Comunales promueve, asesora, acompaña, asiste técnicamente y da seguimiento a los Gobiernos Municipales, Comunales y Territoriales, en la formulación y articulación de sus funciones de Gobierno en la implementación efectiva de la prestación de servicios con participación ciudadana. Actualmente la Secretaría colabora en el impulso de algunas acciones con el proyecto ERP – SERENA/MARENA.

La Secretaría de Comunicación ha implementado un trabajo coordinado con las Delegaciones del Gobierno Central y Gobierno Regional a través de sus Direcciones, para informar a la población de la Costa Caribe Sur, los resultados de los planes, proyectos, programas y acciones que se impulsan para el desarrollo de la región, para ello cuenta con la Radio Bluefields Stereo.

La Secretaria Regional de Promoción y Articulación de los Derechos Humanos de las personas con Discapacidad (SEPRODIS-GRACCS), es la instancia que tiene como función mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, mediante la implementación de acciones que garantiza el desarrollo integral y su inclusión social, haciendo énfasis en la formación académica y profesional, la rehabilitación integral de las personas que padecen de discapacidad y la creación de condiciones que permite la accesibilidad tangible y no tangible para todos. Se ha logrado el fortalecimiento interinstitucional con diferentes instancias de Gobierno, aumentando la cobertura de la SEPRODIS, mediante la estrecha coordinación con las Secretarías Municipales, en cuanto a medios auxiliares, accesibilidad y desarrollo de capacidades humanas.

La Secretaría de Cultura desarrolla las actividades de fomento y desarrollo de la revitalización cultural, promoción y servicios culturales regionales. Se ha apoyado fuertemente la realización de festividades emblemáticas y efemérides en coordinación con los gobiernos municipales, territoriales, comunales y otras organizaciones del Estado y privadas y las universidades regionales. Se continuará con el fortalecimiento y sostenibilidad de la institucionalidad cultural de la región, se promoverá el funcionamiento de la red de promotores y centros comunitarios de cultura que dará oportunidad a los pueblos de expresar su cultura e incorporarse en una red de actividad cultural a nivel Regional y Nacional. El Palacio Regional de Cultura es administrado por la Secretaría.

La Secretaria Regional de Finanzas es la instancia que recibe, registra y controla los recursos financieros públicos, transferencias y donaciones asignadas al GRACCS, funcionando como instancia homóloga del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Tiene conexión con el Sistema Integrado de Gestión Administrativa y Financiera (SIGAF). Además, forma parte de sus responsabilidades implementar el sistema presupuestario regional, la contabilidad gubernamental, el control de los bienes del gobierno regional y función pública. Se continúa trabajando en la elaboración del Manual General de Organización y Funciones del Gobierno Regional (incluye Coordinación y Concejo Regional), así como en la actualización de los manuales de cada Secretaría y Dirección los que vendrán a mejorar el funcionamiento de cada una de las instancias de los aparato ejecutivo y legislativo del Gobierno Autónomo.

La Secretaria Regional de Planificación asiste técnicamente los procesos de planificación, seguimiento y evaluación de todas las Secretarías y Direcciones del GRACCS. Promueve y asiste metodológicamente la coordinación y articulación interinstitucional, tanto con los distintos niveles de gobierno como con otras instituciones públicas y privadas. Trabaja en promover la concertación social y la participación ciudadana en beneficio de la población multiétnica de la RACCS. En el marco de sus competencias, realiza su trabajo acatando las políticas nacionales y regionales, resoluciones, normativas y ordenanzas aprobadas por el Consejo Regional de la Costa Caribe Sur en materia de planificación, seguimiento y evaluación para el desarrollo y fortalecimiento institucional.

Se ha avanzado en el establecimiento de los procesos de planificación regional, el seguimiento y evaluación del plan regional y de proyectos de inversión de la RACCS. Se está trabajando en la implementación del Sistema Único de Información Regional (SUIR) con enfoque de desarrollo humano de la niñez y adolescencia de la RACCS, el que tiene como objetivo promover el fortalecimiento de capacidades que provea a los actores regionales las herramientas fundamentales para alimentar la toma de decisiones y asegurar la efectividad de las políticas públicas, en especial la Estrategia de Desarrollo de la Costa Caribe Sur.

Los Servicios Regionales de Agua y Saneamiento cuentan con una Estrategia Regional del Sector, con los Manuales de Ejecución de Proyectos en Agua, Saneamiento e Higiene (MEPASH), el Manual Operativo del Fondo de Inversiones de Agua y Saneamiento se está trabajando en la coordinación y articulación de acciones del Nuevo FISE y las municipalidades para garantizar la correcta formulación y ejecución de los planes, programas y proyectos sectoriales de agua potable, saneamiento e higiene. La meta es incrementar los niveles de cobertura, calidad y sostenibilidad de los servicios mediante la modernización del sector, elevando la calidad de vida de los habitantes de la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur. Actualmente la Dirección Regional de Agua y Saneamiento desarrolla actividades de fortalecimiento a las Unidades de Agua Municipales (UMAS), realiza registro y control de calidad de agua según demanda, da seguimiento a proyectos del sector que apuntan al aumento de cobertura de las comunidades.

### 49.3 Prioridades Estratégicas

- **En materia de administración pública regional.**

- Dirigir los procesos institucionales con enfoque estratégico que apunte hacia los planes de un buen gobierno y el fortalecimiento institucional.
- Implementar la asistencia técnica para la elaboración de planes estratégicos a los Gobiernos Municipales, Territoriales y Comunales, y el seguimiento a la implementación efectiva de los mismos.
- Implementar el sistema integrado de planificación, seguimiento y evaluación institucional que permita la alineación, articulación, armonización de planes, programas y proyectos regionales.
- Fortalecer el sistema de finanzas regionales que asegure la aplicación de las leyes, normas y procedimientos institucionales en la operación del quehacer del GRACCS que apunte a la eficacia, eficiencia y transparencia en el manejo de los recursos públicos.

- **En materia de legislación regional.**

- Legislar en materia económica, social y ambiental con el objetivo de dictaminar y así mismo producir resoluciones u ordenanzas para dirigir orientar y coordinar la conducción estratégica de la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur.

- **En el Desarrollo Socio Cultural.**

- Promover la asistencia técnica y seguimiento a los Gobiernos Municipales, Territoriales y Comunales en la formulación de sus políticas de gobierno y la implementación efectiva de la prestación de servicios con participación ciudadana para lograr una articulación de los diferentes niveles de gobierno.
- Contribuir al fortalecimiento de la gobernanza del régimen de propiedad comunal, territorial y privada mediante el ordenamiento territorial, y la actualización de planes de desarrollo territorial, del marco jurídico y normativo para la administración del uso de la tierra.
- Promover la armonía, justicia y paz social basada en los valores y principios de los Pueblos Originarios. Apoyar los procesos de revitalización del derecho consuetudinario y justicia de los Pueblos Originarios y afrodescendientes desde la sabiduría ancestral colectiva.

- Aprovechar, conservar, promover y revitalizar el patrimonio cultural material e inmaterial que garantiza la sostenibilidad socioeconómico y cultural de los pueblos indígenas, afro descendiente y mestizos costeños que habitan en este territorio.
  - Dirigir y administrar el Sistema Educativo Autónomo Regional (SEAR) en base a lo establecido en la Constitución Política, Ley de Autonomía, Ley General de Educación, ley 287 Código de la Niñez y convenio 169 de la OIT, promoviendo los derechos étnicos, lingüísticos y culturales de los pueblos indígenas, afros descendientes y comunidades étnicas.
  - Dirigir y administrar el Modelo de Atención de Salud Intercultural de la RACCS que permita articularlo con el sistema de salud nacional ejecutado por el MINSA RACCS.
  - Institucionalizar la estrategia del Sector Agua, Saneamiento e Higiene garantizando la gestión en la planificación, administración y organización del sector que incluya la promoción y protección de las fuentes de agua y cuencas hidrográficas priorizadas como parte del modelo sostenible de los servicios de agua segura y las acciones de adaptación al cambio climático y gestión del riesgo.
  - Regular y garantizar la igualdad, equidad y complementariedad de género, la prevención y promoción de los derechos humanos de la niñez y adolescencia y la no discriminación en los ámbitos públicos y privados de las mujeres indígenas, afro descendientes y mestizas de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Sur.
  - Promover y defender el cumplimiento y realización de los derechos humanos y la participación activa y protagónica de las juventudes de la región con criterios de equidad e igualdad de oportunidades, contribuyendo al reconocimiento de las y los jóvenes como actores estratégicos en el desarrollo económico, social y cultural.
  - Comunicar de manera oportuna y veraz los logros y acciones del quehacer institucional autónomo contribuyendo a la generación y formación de opinión pública favorable hacia el quehacer del GRACCS ante la población costeña.
  - Salvaguardar el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad garantizando la equidad de género, igualdad de oportunidades de los grupos originarios y etnias minoritarios, con la participación ciudadana en la gestión y toma de decisiones en todos los ámbitos de la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur.
  - Implementar el programa de promoción y desarrollo deportivo a nivel de la RACCS que apunte a la ejecución de proyectos del sector de forma articulada entre todas las instancias involucradas.
- **En materia de desarrollo económico territorial con enfoque de cambio climático.**
    - Alinear la gestión de las instituciones del sector público vinculadas al quehacer productivo mediante su participación en el Sistema Regional de Producción y Comercio (SRPCC), asegurando el cumplimiento de las políticas públicas vinculantes. La Secretaría de Producción estará participando y facilitando los procesos de orientación del trabajo colectivo.
    - Crear un sistema de información gerencial del sector productivo para las Regiones Autónomas que permita registrar información pertinente, oportuna y de calidad de la producción, consumo y comercio. El sistema debe de visibilizar la participación de género y contemplará módulos que registren la información de los programas y proyectos, desde la planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de los resultados.

- Identificar y priorizar las oportunidades de formación y capacitación técnica e investigación en base al análisis del mapeo institucional del sector productivo.
- Impulsar alianzas público-privadas, identificando actores potenciales para la creación de espacios de concertación y articulación que aborden la diversidad de temas necesarios para el impulso de la producción, el comercio y el consumo.
- Promover estrategias, políticas e instrumentos necesarios para la gestión y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la calidad del medio ambiente, la conservación de la diversidad biológica que permita la protección del sistema ecológico; a través de alianzas estratégicas con los distintos niveles de gobierno y el conjunto de actores sociales, para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Costa Caribe Nicaragüense.
- Promover y participar en formular y aplicar la política de producción agropecuaria, forestal, pesca, industrial, comercial y minería de acuerdo a la política económica y planes generales del Gobierno Regional Autónomo Costa Caribe Sur, en armonía con los del Gobierno Central; participando, como actor líder, en la ejecución del Programa de Adaptación a cambios en los mercados y a los efectos del cambio climático (NICADAPTA).

- **En Transformación Productiva y Económica.**

- Promover la construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura que requieren los distintos sectores económicos y sociales a fin de sentar las bases para impulsar el desarrollo sostenible y la competitividad productiva de la economía regional con criterios de eficiencia y eficacia.
- Impulsar y acompañar programas de desarrollo de la agroindustria con la finalidad de agregar valor a la producción primaria de los subsectores ganadería, raíces y tubérculos, granos básicos, Cacao, Café Robusta y la producción de Bío-combustibles en base a la Palma Africana.

- **Fortalecimiento de la Institucionalidad Autonómica.**

- Fortalecer las capacidades de las Secretarías del Gobierno Regional (personal técnico y equipamiento), la de los gobiernos territoriales, comunales y municipales para asumir con mayor vigor la responsabilidad compartida en la gestión del desarrollo humano.
- Promover procesos razonados de diálogo y consenso con el sector privado para contribuir a la sostenibilidad y continuidad de los resultados alcanzados en los ámbitos productivos y económicos.

#### 49.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

##### PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

Las principales acciones a desarrollar están encaminadas a garantizar la aplicación de las leyes, normas y procedimientos institucionales a través de los servicios de dirección superior, administrativos y financieros, asesoría legal, adquisiciones y contratación de bienes y servicios, informática, recursos humanos, auditoría interna, gestión regional de riesgo; que apunta a la eficiencia, eficacia y transparencia en el manejo de los recursos humanos, materiales, tecnológicos, patrimoniales y financieros que administra el GRACCS.

##### PROGRAMA 015 : FUNCIÓN PARLAMENTARIA

Las acciones relevantes a garantizar en el parlamento es la formulación, emisión de resoluciones, ordenanzas parlamentarias, dictámenes, análisis de estudios, propuestas por parte de las comisiones del Consejo Regional. Certificar las elecciones de los Gobiernos Comunales y Territoriales.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2019	2020	2021	2022	2023	2024
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Emisión de resoluciones y ordenanzas parlamentarias.		Resolución	120.0	130.0	110.0	120.0	130.0	130.0
Certificación a Gobiernos Comunales y Territoriales.		Documento			3.0	38.0	3.0	17.0
Emitidos dictámenes, análisis de estudios y propuestas para garantizar la función parlamentaria		Documento	130.0	135.0	90.0	100.0	110.0	110.0

##### PROGRAMA 016 : SERVICIO REGIONAL DE EDUCACION

Para garantizar la implementación de los servicios educativos en la región, las acciones se orientan a capacitar a los docentes sobre el SEAR, la supervisión y control para mejorar calidad de la educación en los municipios de la Costa Caribe Sur y el establecimiento de un sistema de planificación y estadísticas del sector. Además, se estará gestionando ante el Gobierno Nacional un Acuerdo Marco que concrete el proceso de regionalización del sector educación.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2019	2020	2021	2022	2023	2024
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Capacitación a docentes en temas educativos.		Docente	165.0	345.0	180.0	360.0	540.0	720.0
Sistema de planificación y estadísticas instalado y funcionando para el sector.		Sistema Operando	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
Supervisión para mejorar la calidad de la educación en los municipios de la Región según el SEAR		Escuela	70.0					
Gestionados y administrados los acuerdos marcos y convenios de regionalización del sistema de educación entre el GRUN y el GRACCS.		Convenio	2.0					

## PROGRAMA 017 : SERVICIO REGIONAL DE SALUD

Las acciones relevantes de este programa se centran en tres sub programas o componentes que son: Implementación del Modelo de Salud Intercultural de la RACCS, gestión y administración de acuerdos y convenios del sistema de salud regional y lo concerniente a la Dirección y Coordinación.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2019	2020	2021	2022	2023	2024
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Informes de monitoreo de los indicadores del Sistema de Salud Regional elaborados		Informe	1.0	1.0	4.0	4.0	4.0	4.0
Implementando Modelo de Salud Intercultural MASIRACCS.		Informe	1.0	1.0	4.0	4.0	4.0	4.0
Gestionados y administrados los acuerdos y convenios del sistema de salud regional / nacional para la regionalización.		Informe	1.0	1.0	4.0	4.0	4.0	4.0

## PROGRAMA 018 : SERVICIO REGIONAL DE PREVENCION Y DESARROLLO SOCIAL DE LA MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

A mediano plazo se va a capacitar a las instituciones del sector público para la incorporación del enfoque de género a todos los niveles de gobierno. Capacitación y sensibilización de hombres y mujeres lideresas y líderes comunitarios en temas de violencia, apropiada en la Política y Estrategia Regional de la Niñez y Adolescencia. Atención integral a víctimas de violencia en casa Albergue REMMCCARIBES. Coordinación con las diferentes instituciones para el seguimiento de la implementación del sistema de vigilancia de lesiones provocadas por violencia a niñas, niños y adolescentes.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2019	2020	2021	2022	2023	2024
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Instituciones incorporadas en el enfoque de género en sus planes y presupuestos institucionales		Institución	18.0	20.0	20.0	20.0	20.0	20.0
Atención legal, psicológica y en albergue a víctimas de violencia intrafamiliar, según Modelo de VIF/s		Victima	75.0	85.0	85.0	85.0	90.0	90.0
Capacitación y sensibilización dirigida a hombres y mujeres de las diferentes etnias en temas de la violencia.		Persona	283.0	350.0	12,034.0	1,100.0	1,000.0	1,000.0
Sistema de Vigilancia generando información sobre los casos de violencias a Niñas, Niños y Adolescencia.		Informe			2.0	2.0	2.0	2.0

## PROGRAMA 019 : SERVICIO REGIONAL DE PREVENCION Y DESARROLLO SOCIAL DE LA JUVENTUD

Durante este período se van a promover, valores, educación e identidad cultural con enfoque en Derechos Humanos y Derechos Autonómicos, promoción de la organización y protagonismo juvenil para la incidencia en política sectorial, promover oportunidades de empleo y auto empleo juvenil a través de la economía creativa, el fortalecimiento Institucional y del Centro de Desarrollo Humano y Tecnológico. Además, se seguirán los procesos de articulación y coordinación intersectorial que permita desarrollar otras actividades que fortalecen la participación protagónica de las y los jóvenes en el ámbito educativo, salud, recreación, cultura y deporte. Así como procesos de formación que contribuya a promover una cultura de paz y a la no violencia. Igualmente se iniciarán procesos que garanticen la formulación de políticas públicas regionales para el desarrollo humano de las y los jóvenes de la Costa Caribe Sur.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2019	2020	2021	2022	2023	2024
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Capacitación de jóvenes en el modelo de Economía Creativa para crear emprendimientos y oportunidades de empleo.		Joven			700.0	900.0	1,100.0	1,300.0
Realizados eventos deportivos que permitan el desarrollo de capacidades a la juventud en relación al deporte en la RACCS.		Evento	6.0	6.0	1,000.0	1,200.0	1,400.0	1,600.0
Coordinados procesos de articulación intersectoriales, para la creación de oportunidades de empleos y autoempleos de los jóvenes.		Proceso	150.0	150.0	700.0	900.0	1,100.0	1,300.0
Capacitación a jóvenes en diversas temáticas educativas.		Joven	300.0	400.0	500.0	700.0	900.0	1,100.0
Fortalecido el Centro de Formación Juvenil, que brinde oportunidades a jóvenes en situación de riesgos a través de la información, capacitación e innovación para su desarrollo integral.		Centro	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0

## PROGRAMA 020 : SERVICIO REGIONAL DE PRODUCCION, INDUSTRIA Y COMERCIO

Las acciones relevantes en el mediano plazo están orientadas al fortalecimiento del espacio de consulta, consenso y concertación de la SPIC que son las Mesas Sectoriales: Pesca, Turismo, MIPYME Regional, Ganadera, Energía Renovable, Agricultura Orgánica y Forestal, con enfoque de género y cambio climático, en la que el GRACCS continuará creando las condiciones para que el sector público y privado desarrollen actividades productivas generadoras de empleo, aumentando así la inversión como aspecto importante en el crecimiento económico sostenido de la Región.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2019	2020	2021	2022	2023	2024
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Promovida la Producción de las MIPYMES con adaptación al Cambio Climático y la comercialización.		Informe			1.0	1.0	1.0	1.0
Establecidos mecanismos de gestión y coordinación entre actores públicos y privados del sector económico y productivo, implementándose el sistema de procesamiento y divulgación del sector, recopilado en el Sistema Único Centroamericano.		Informe	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
Promovidos los mecanismos para la regionalización del sector pesca y forestal, y formulación políticas públicas para el desarrollo del turismo de la región.		Proyecto	8.0	8.0	5.0	5.0	5.0	5.0
Coordinadas y activadas mesas sectoriales para producción innovadora en la RACCS.		Informe			6.0	6.0	6.0	6.0

## PROGRAMA 021 : SERVICIO REGIONAL DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA

En el mediano plazo las principales acciones están dirigidas a asegurar la programación y seguimiento físico financiero de proyectos, la supervisión técnica de estudios y diseños de obras, con el objetivo de asegurar el cumplimiento de las normas, disposiciones y procedimientos para la construcción de infraestructura horizontal y vertical, así como en lo relativo al transporte en la RACCS.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2019	2020	2021	2022	2023	2024
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Realizado plan de coordinación con las instancias de coordinación en materia de infraestructura vertical y horizontal y transporte (Alcaldías, MTI-CRT Secretarías del GRACCS).		Sesión	4.0	4.0	5.0	5.0	5.0	5.0

## PROGRAMA 022 : SERVICIO REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE

Fortalecer las bases institucionales, legales y técnicas para el establecimiento operacional del Sistema Regional de Evaluación ambiental, promover la gestión ambiental sostenible con énfasis en cambio climático, sistemas productivos, conservación de áreas protegidas, ecosistemas forestales y marino costeros en el marco de las potencialidades de la Región, contribuyendo al manejo sostenible de los recursos naturales, protección de la Madre Tierra, mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y el desarrollo económico de la RACCS.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2019	2020	2021	2022	2023	2024
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Fortalecido el manejo de los recursos naturales en la RACCS, mediante la creación, promoción e implementación de instrumentos normativos		Informe			27.0	27.0	32.0	16.0
Promovida la Gestión ambiental y la adaptación al Cambio Climático de los recursos naturales con un enfoque territorial en la RACCS.		Informe			45.0	40.0	38.0	26.0
Administrado el Sistema de Evaluación de impacto ambiental regional a través de la implementación de acciones que permitan identificar los impactos ambientales		Informe			156.0	225.0	244.0	159.0

### PROGRAMA 023 : SERVICIOS DE ASUNTOS DE GOBIERNOS TERRITORIALES, MUNICIPALES Y COMUNALES

Fortalecimiento de los procesos de ordenamiento territorial y de revitalización desde la cosmovisión de las comunidades indígenas y afrodescendientes del caribe Sur, de su buen vivir y su bien común, basados en el legado del derecho consuetudinario, reafirmando los principios y valores, la armonía entre los pueblos, la paz social y la justicia a partir de la sabiduría ancestral colectiva enfocado en la familia y la comunidad.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2019	2020	2021	2022	2023	2024
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Implementada la campaña educativa para promover una efectiva participación ciudadana.		Gobierno Local	9.0					
Actualización de Planes de Desarrollo de Gobiernos Territoriales y Comunales.		Documento			3.0	3.0	3.0	3.0
Fortalecidas las capacidades técnicas en la prestación de los servicios municipales		Evento			11.0	10.0	10.0	10.0

### PROGRAMA 024 : SERVICIO REGIONAL DE COMUNICACION

En el mediano plazo se va a garantizar la divulgación y prensa de los planes y programas del Gobierno Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, promover la elaboración de un manual para la operatividad de los fondos propios de la venta de publicidad y servicios comunicacionales, entrega de servicios publicitarios, difusión de viñetas y la entrega noticiosa a la población de la RACCS.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2019	2020	2021	2022	2023	2024
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Fortalecida la Dirección de Comunicación mediante la capacitación de personal.		Informe			1.0	1.0	1.0	1.0
Informada la población de la Costa Caribe Sur de los planes y programas de desarrollo regional que se ejecutan.		Municipio	12.0	12.0	12.0	12.0	12.0	12.0

## PROGRAMA 025 : SERVICIOS REGIONALES DE PROMOCION Y ARTICULACION DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Se estará elaborando e implementando la política pública regional del sector y se estará llevando a cabo acciones de promoción y monitoreo de la Ley 763, así como la aplicación de las Normas Técnicas de Accesibilidad Nicaragüenses.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2019	2020	2021	2022	2023	2024
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Implementadas las normas de accesibilidad a la educación incluyente de las personas con discapacidad		Escuela	18.0	1.0	4.0	4.0	4.0	4.0
Elaborada e implementada política pública regional, para la atención a la discapacidad y diagnósticos en municipios de la RACCS.		Documento			1.0	1.0		

## PROGRAMA 026 : SERVICIO REGIONAL DE CULTURA

Durante este período se pretende continuar con el fortalecimiento y sostenibilidad de la institucionalidad cultural de la Región acorde al Programa Conjunto de Revitalización Cultural; promocionar las festividades culturales, las efemérides de la región, eventos culturales en el Centro Integrado de Cultura; promover la articulación con los comités y centros Culturales Municipales, territoriales y comunales e investigaciones culturales, antropológicas y la conservación del patrimonio cultural.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2019	2020	2021	2022	2023	2024
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Conservar y resguardar el patrimonio cultural de los pueblos originarios, afrodescendientes y mestizos costeños de la RACCS, a través de capacitaciones a los líderes y comisión de cultura.		Persona	38.0	38.0	42.0	42.0	42.0	42.0
Fomentar la revitalización cultural de los pueblos originarios, afrodescendientes y mestizos costeños de la RACCS.		Pueblo	7.0	6.0	6.0	6.0	6.0	6.0

## PROGRAMA 027 : SERVICIO REGIONAL DE FINANZAS

La Secretaría Regional de Finanzas como rector del Sistema de Administración Financiera Pública del GRACCS, garantizará la elaboración del Proyecto de Ley de Presupuesto de la Región y la ejecución con eficiencia y transparencia, a fin de satisfacer las necesidades colectivas, mediante la programación, asignación, registro y control de los recursos.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2019	2020	2021	2022	2023	2024
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Actualizados los manuales de organización, funciones y normas de control interno		Manual	5.0	6.0	3.0	6.0	6.0	6.0

## PROGRAMA 028 : SERVICIO REGIONAL DE PLANIFICACIÓN

Para el mediano plazo sus acciones están orientadas al apoyo de la formulación, gestión y monitoreo de programas y proyectos de inversión pública, impulso a la coordinación y articulación de los planes institucionales sectoriales con los del Gobierno Regional, seguimiento a la implementación del Plan de Desarrollo de la Costa Caribe Sur y el mapeo de la cooperación.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2019	2020	2021	2022	2023	2024
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Evaluación de planes, programas y proyectos de la región Sur.		Informe	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0
Monitorear la inversión pública regional y actualizar el mapeo de la cooperación anualmente.		Informe	1.0	1.0	2.0	2.0	2.0	2.0
Apoyar la gestión de programas y proyectos de inversión sectorial para la Costa Caribe Sur.		Proyecto	8.0	10.0	5.0	8.0	10.0	10.0
Planes estratégicos y operativos elaborados y actualizados de la RACCS.		Plan	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0

## PROGRAMA 029 : SERVICIO REGIONAL DE AGUA, SANEAMIENTO E HIGIENE

Las acciones en el mediano plazo están dirigidas a garantizar una efectiva implementación de la Estrategia Regional de Agua y Saneamiento, así como liderar los procesos vinculados al sector y al marco legal existente y gestionar y ejecutar programas, planes y proyectos de Agua, Saneamiento e Higiene.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2019	2020	2021	2022	2023	2024
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Capacitación a municipios y territorios en temas de agua, saneamiento e higiene		Persona	12.0	14.0	5.0	7.0	7.0	7.0
Realizar la conducción estratégica del Sector Agua, Saneamiento e Higiene en la RACCS.		Convenio	33.0	57.0	1.0	1.0	1.0	1.0
Brindar asistencia técnica en la instalación de sistema de agua potable y saneamiento en comunidades de la RACCS.		Informe	14.0	18.0	2.0	4.0	6.0	8.0

## PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMA (Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN		PROYECCIÓN		ASIGNACIÓN		PROYECCIÓN	
	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2023	2024
ACTIVIDADES CENTRALES	41,322	36,900	34,723	35,817	37,663	39,546		
FUNCIÓN PARLAMENTARIA	46,232	49,946	51,102	52,687	55,376	58,145		

**PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMA**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2019	2020	2021	2022	2023	2024
SERVICIO REGIONAL DE EDUCACION	11,313	2,084	1,939	1,997	2,097	2,202
SERVICIO REGIONAL DE SALUD	1,072	1,081	1,188	1,224	1,285	1,348
SERVICIO REGIONAL DE PREVENCIÓN Y DESARROLLO SOCIAL DE LA MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	3,195	4,003	4,108	4,231	4,443	4,665
SERVICIO REGIONAL DE PREVENCIÓN Y DESARROLLO SOCIAL DE LA JUVENTUD	1,308	29,470	16,467	14,366	19,132	31,500
SERVICIO REGIONAL DE PRODUCCIÓN, INDUSTRIA Y COMERCIO	2,219	1,921	1,927	1,985	2,084	2,188
SERVICIO REGIONAL DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA	26,128	25,299	38,028	39,237	38,654	32,473
SERVICIO REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE	3,936	6,282	4,451	4,585	4,814	5,055
SERVICIOS DE ASUNTOS DE GOBIERNOS TERRITORIALES, MUNICIPALES Y COMUNALES	964	1,147	1,273	1,311	1,376	1,446
SERVICIO REGIONAL DE COMUNICACION	2,715	2,815	2,532	2,610	2,741	2,878
SERVICIOS REGIONALES DE PROMOCION Y ARTICULACION DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1,599	1,604	1,745	1,798	1,887	1,982
SERVICIO REGIONAL DE CULTURA	15,802	2,576	2,613	2,689	2,824	2,965
SERVICIO REGIONAL DE FINANZAS	4,664	4,596	4,713	4,854	5,097	5,352
SERVICIO REGIONAL DE PLANIFICACIÓN	2,009	1,993	2,077	2,139	2,246	2,359
SERVICIO REGIONAL DE AGUA, SANEAMIENTO E HIGIENE	1,537	1,480	1,569	1,615	1,696	1,781
<b>TOTAL</b>	<b>166,015</b>	<b>173,197</b>	<b>170,455</b>	<b>173,145</b>	<b>183,415</b>	<b>195,885</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2019	2020	2021	2022	2023	2024
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	<b>41,322</b>	<b>36,900</b>	<b>34,723</b>	<b>35,817</b>	<b>37,663</b>	<b>39,546</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>41,322</b>	<b>36,900</b>	<b>34,723</b>	<b>35,817</b>	<b>37,663</b>	<b>39,546</b>
SERVICIOS PERSONALES	22,268	20,565	19,768	20,369	21,395	22,466
SERVICIOS NO PERSONALES	8,846	10,897	10,985	11,334	11,922	12,518
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,318	1,242	1,551	1,606	1,695	1,779
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	7,890	4,196	2,419	2,508	2,651	2,783
<b>FUNCIÓN PARLAMENTARIA</b>	<b>46,232</b>	<b>49,946</b>	<b>51,102</b>	<b>52,687</b>	<b>55,376</b>	<b>58,145</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>46,232</b>	<b>49,946</b>	<b>51,102</b>	<b>52,687</b>	<b>55,376</b>	<b>58,145</b>
SERVICIOS PERSONALES	38,482	39,148	39,938	41,142	43,204	45,364
SERVICIOS NO PERSONALES	4,463	5,920	6,874	7,098	7,472	7,845
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,924	2,835	2,619	2,709	2,857	3,000
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	1,363	2,043	1,671	1,738	1,843	1,936

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2019	2020	2021	2022	2023	2024
<b>SERVICIO REGIONAL DE EDUCACION</b>	<b>11,313</b>	<b>2,084</b>	<b>1,939</b>	<b>1,997</b>	<b>2,097</b>	<b>2,202</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>2,040</b>	<b>2,084</b>	<b>1,939</b>	<b>1,997</b>	<b>2,097</b>	<b>2,202</b>
SERVICIOS PERSONALES	2,040	2,084	1,838	1,893	1,988	2,087
SERVICIOS NO PERSONALES	-	-	75	77	81	85
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	26	27	28	30
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>9,273</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>SERVICIO REGIONAL DE SALUD</b>	<b>1,072</b>	<b>1,081</b>	<b>1,188</b>	<b>1,224</b>	<b>1,285</b>	<b>1,348</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>1,072</b>	<b>1,081</b>	<b>1,188</b>	<b>1,224</b>	<b>1,285</b>	<b>1,348</b>
SERVICIOS PERSONALES	1,072	1,081	1,086	1,119	1,175	1,233
SERVICIOS NO PERSONALES	-	-	33	34	35	37
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	69	71	75	78
<b>SERVICIO REGIONAL DE PREVENCIÓN Y DESARROLLO SOCIAL DE LA MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA</b>	<b>3,195</b>	<b>4,003</b>	<b>4,108</b>	<b>4,231</b>	<b>4,443</b>	<b>4,665</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>3,195</b>	<b>4,003</b>	<b>4,108</b>	<b>4,231</b>	<b>4,443</b>	<b>4,665</b>
SERVICIOS PERSONALES	3,195	3,377	3,442	3,545	3,723	3,909
SERVICIOS NO PERSONALES	-	285	328	338	354	372
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	341	338	348	366	384
<b>SERVICIO REGIONAL DE PREVENCIÓN Y DESARROLLO SOCIAL DE LA JUVENTUD</b>	<b>1,308</b>	<b>29,470</b>	<b>16,467</b>	<b>14,366</b>	<b>19,132</b>	<b>31,500</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>1,308</b>	<b>1,520</b>	<b>2,197</b>	<b>2,266</b>	<b>2,382</b>	<b>2,500</b>
SERVICIOS PERSONALES	1,243	1,237	1,250	1,288	1,352	1,419
SERVICIOS NO PERSONALES	33	202	513	530	557	585
MATERIALES Y SUMINISTROS	32	81	434	448	473	496
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>-</b>	<b>27,950</b>	<b>14,270</b>	<b>12,100</b>	<b>16,750</b>	<b>29,000</b>
<b>SERVICIO REGIONAL DE PRODUCCIÓN, INDUSTRIA Y COMERCIO</b>	<b>2,219</b>	<b>1,921</b>	<b>1,927</b>	<b>1,985</b>	<b>2,084</b>	<b>2,188</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>2,219</b>	<b>1,921</b>	<b>1,927</b>	<b>1,985</b>	<b>2,084</b>	<b>2,188</b>
SERVICIOS PERSONALES	2,199	1,793	1,799	1,853	1,946	2,043
SERVICIOS NO PERSONALES	20	86	95	98	102	108
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	42	33	34	36	37
<b>SERVICIO REGIONAL DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA</b>	<b>26,128</b>	<b>25,299</b>	<b>38,028</b>	<b>39,237</b>	<b>38,654</b>	<b>32,473</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>1,244</b>	<b>1,249</b>	<b>1,298</b>	<b>1,337</b>	<b>1,404</b>	<b>1,473</b>
SERVICIOS PERSONALES	1,239	1,249	1,190	1,226	1,287	1,351
SERVICIOS NO PERSONALES	5	-	99	102	107	112
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	9	9	10	10
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>24,884</b>	<b>24,050</b>	<b>36,730</b>	<b>37,900</b>	<b>37,250</b>	<b>31,000</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2019	2020	2021	2022	2023	2024
<b>SERVICIO REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE</b>	<b>3,936</b>	<b>6,282</b>	<b>4,451</b>	<b>4,585</b>	<b>4,814</b>	<b>5,055</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>3,936</b>	<b>4,282</b>	<b>4,451</b>	<b>4,585</b>	<b>4,814</b>	<b>5,055</b>
SERVICIOS PERSONALES	3,930	4,282	4,372	4,503	4,728	4,965
SERVICIOS NO PERSONALES	6	-	58	60	63	66
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	21	22	23	24
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>-</b>	<b>2,000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>SERVICIOS DE ASUNTOS DE GOBIERNOS TERRITORIALES, MUNICIPALES Y COMUNALES</b>	<b>964</b>	<b>1,147</b>	<b>1,273</b>	<b>1,311</b>	<b>1,376</b>	<b>1,446</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>964</b>	<b>1,147</b>	<b>1,273</b>	<b>1,311</b>	<b>1,376</b>	<b>1,446</b>
SERVICIOS PERSONALES	958	1,147	1,155	1,190	1,249	1,312
SERVICIOS NO PERSONALES	6	-	76	78	82	86
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	42	43	45	48
<b>SERVICIO REGIONAL DE COMUNICACION</b>	<b>2,715</b>	<b>2,815</b>	<b>2,532</b>	<b>2,610</b>	<b>2,741</b>	<b>2,878</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>2,715</b>	<b>2,815</b>	<b>2,532</b>	<b>2,610</b>	<b>2,741</b>	<b>2,878</b>
SERVICIOS PERSONALES	2,712	2,815	2,438	2,511	2,637	2,769
SERVICIOS NO PERSONALES	-	-	60	64	67	70
MATERIALES Y SUMINISTROS	3	-	34	35	37	39
<b>SERVICIOS REGIONALES DE PROMOCION Y ARTICULACION DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>	<b>1,599</b>	<b>1,604</b>	<b>1,745</b>	<b>1,798</b>	<b>1,887</b>	<b>1,982</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>1,599</b>	<b>1,604</b>	<b>1,745</b>	<b>1,798</b>	<b>1,887</b>	<b>1,982</b>
SERVICIOS PERSONALES	1,589	1,604	1,618	1,667	1,750	1,837
SERVICIOS NO PERSONALES	10	-	108	111	116	123
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	19	20	21	22
<b>SERVICIO REGIONAL DE CULTURA</b>	<b>15,802</b>	<b>2,576</b>	<b>2,613</b>	<b>2,689</b>	<b>2,824</b>	<b>2,965</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>1,960</b>	<b>2,576</b>	<b>2,613</b>	<b>2,689</b>	<b>2,824</b>	<b>2,965</b>
SERVICIOS PERSONALES	1,944	2,028	2,048	2,109	2,215	2,326
SERVICIOS NO PERSONALES	8	548	532	546	573	602
MATERIALES Y SUMINISTROS	8	-	33	34	36	37
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>13,842</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>SERVICIO REGIONAL DE FINANZAS</b>	<b>4,664</b>	<b>4,596</b>	<b>4,713</b>	<b>4,854</b>	<b>5,097</b>	<b>5,352</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>4,664</b>	<b>4,596</b>	<b>4,713</b>	<b>4,854</b>	<b>5,097</b>	<b>5,352</b>
SERVICIOS PERSONALES	4,620	4,488	4,602	4,740	4,977	5,226
SERVICIOS NO PERSONALES	36	67	71	73	77	81
MATERIALES Y SUMINISTROS	8	41	40	41	43	45

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2019	2020	2021	2022	2023	2024
<b>SERVICIO REGIONAL DE PLANIFICACIÓN</b>	<b>2,009</b>	<b>1,993</b>	<b>2,077</b>	<b>2,139</b>	<b>2,246</b>	<b>2,359</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>2,009</b>	<b>1,993</b>	<b>2,077</b>	<b>2,139</b>	<b>2,246</b>	<b>2,359</b>
SERVICIOS PERSONALES	2,000	1,993	1,997	2,057	2,160	2,268
SERVICIOS NO PERSONALES	9	-	43	44	46	49
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	37	38	40	42
<b>SERVICIO REGIONAL DE AGUA, SANEAMIENTO E HIGIENE</b>	<b>1,537</b>	<b>1,480</b>	<b>1,569</b>	<b>1,615</b>	<b>1,696</b>	<b>1,781</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>1,537</b>	<b>1,480</b>	<b>1,569</b>	<b>1,615</b>	<b>1,696</b>	<b>1,781</b>
SERVICIOS PERSONALES	1,533	1,480	1,493	1,538	1,615	1,695
SERVICIOS NO PERSONALES	4	-	54	56	58	61
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	22	21	23	25
<b>TOTAL</b>	<b>166,015</b>	<b>173,197</b>	<b>170,455</b>	<b>173,145</b>	<b>183,415</b>	<b>195,885</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>118,016</b>	<b>119,197</b>	<b>119,455</b>	<b>123,145</b>	<b>129,415</b>	<b>135,885</b>
SERVICIOS PERSONALES	91,024	90,371	90,034	92,750	97,401	102,270
SERVICIOS NO PERSONALES	13,446	18,005	20,004	20,643	21,712	22,800
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,293	4,582	5,327	5,506	5,808	6,096
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	9,253	6,239	4,090	4,246	4,494	4,719
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>47,999</b>	<b>54,000</b>	<b>51,000</b>	<b>50,000</b>	<b>54,000</b>	<b>60,000</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2019	2020	2021	2022	2023	2024
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	<b>41,322</b>	<b>36,900</b>	<b>34,723</b>	<b>35,817</b>	<b>37,663</b>	<b>39,546</b>
Rentas del Tesoro	38,058	34,514	32,108	33,071	34,725	36,461
Rentas con Destino Específico	3,264	2,386	2,615	2,746	2,938	3,085
<b>FUNCIÓN PARLAMENTARIA</b>	<b>46,232</b>	<b>49,946</b>	<b>51,102</b>	<b>52,687</b>	<b>55,376</b>	<b>58,145</b>
Rentas del Tesoro	43,803	47,391	48,501	49,956	52,454	55,077
Rentas con Destino Específico	2,429	2,555	2,601	2,731	2,922	3,068
<b>SERVICIO REGIONAL DE EDUCACION</b>	<b>11,313</b>	<b>2,084</b>	<b>1,939</b>	<b>1,997</b>	<b>2,097</b>	<b>2,202</b>
Rentas del Tesoro	11,313	2,084	1,939	1,997	2,097	2,202
<b>SERVICIO REGIONAL DE SALUD</b>	<b>1,072</b>	<b>1,081</b>	<b>1,188</b>	<b>1,224</b>	<b>1,285</b>	<b>1,348</b>
Rentas del Tesoro	1,072	1,081	1,188	1,224	1,285	1,348
<b>SERVICIO REGIONAL DE PREVENCIÓN Y DESARROLLO SOCIAL DE LA MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA</b>	<b>3,195</b>	<b>4,003</b>	<b>4,108</b>	<b>4,231</b>	<b>4,443</b>	<b>4,665</b>
Rentas del Tesoro	3,195	4,003	4,108	4,231	4,443	4,665

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2019	2020	2021	2022	2023	2024
<b>SERVICIO REGIONAL DE PREVENCIÓN Y DESARROLLO SOCIAL DE LA JUVENTUD</b>	<b>1,308</b>	<b>29,470</b>	<b>16,467</b>	<b>14,366</b>	<b>19,132</b>	<b>31,500</b>
Rentas del Tesoro	1,249	29,300	16,316	14,208	18,963	31,323
Rentas con Destino Específico	59	170	151	158	169	177
<b>SERVICIO REGIONAL DE PRODUCCIÓN, INDUSTRIA Y COMERCIO</b>	<b>2,219</b>	<b>1,921</b>	<b>1,927</b>	<b>1,985</b>	<b>2,084</b>	<b>2,188</b>
Rentas del Tesoro	2,219	1,921	1,927	1,985	2,084	2,188
<b>SERVICIO REGIONAL DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA</b>	<b>26,128</b>	<b>25,299</b>	<b>38,028</b>	<b>39,237</b>	<b>38,654</b>	<b>32,473</b>
Rentas del Tesoro	26,128	25,299	38,028	39,237	38,654	32,473
<b>SERVICIO REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE</b>	<b>3,936</b>	<b>6,282</b>	<b>4,451</b>	<b>4,585</b>	<b>4,814</b>	<b>5,055</b>
Rentas del Tesoro	3,936	6,282	4,451	4,585	4,814	5,055
<b>SERVICIOS DE ASUNTOS DE GOBIERNOS TERRITORIALES, MUNICIPALES Y COMUNALES</b>	<b>964</b>	<b>1,147</b>	<b>1,273</b>	<b>1,311</b>	<b>1,376</b>	<b>1,446</b>
Rentas del Tesoro	964	1,147	1,273	1,311	1,376	1,446
<b>SERVICIO REGIONAL DE COMUNICACIÓN</b>	<b>2,715</b>	<b>2,815</b>	<b>2,532</b>	<b>2,610</b>	<b>2,741</b>	<b>2,878</b>
Rentas del Tesoro	2,715	2,815	2,532	2,610	2,741	2,878
<b>SERVICIOS REGIONALES DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>	<b>1,599</b>	<b>1,604</b>	<b>1,745</b>	<b>1,798</b>	<b>1,887</b>	<b>1,982</b>
Rentas del Tesoro	1,599	1,604	1,745	1,798	1,887	1,982
<b>SERVICIO REGIONAL DE CULTURA</b>	<b>15,802</b>	<b>2,576</b>	<b>2,613</b>	<b>2,689</b>	<b>2,824</b>	<b>2,965</b>
Rentas del Tesoro	15,802	2,576	2,613	2,689	2,824	2,965
<b>SERVICIO REGIONAL DE FINANZAS</b>	<b>4,664</b>	<b>4,596</b>	<b>4,713</b>	<b>4,854</b>	<b>5,097</b>	<b>5,352</b>
Rentas del Tesoro	4,664	4,596	4,713	4,854	5,097	5,352
<b>SERVICIO REGIONAL DE PLANIFICACIÓN</b>	<b>2,009</b>	<b>1,993</b>	<b>2,077</b>	<b>2,139</b>	<b>2,246</b>	<b>2,359</b>
Rentas del Tesoro	2,009	1,993	2,077	2,139	2,246	2,359
<b>SERVICIO REGIONAL DE AGUA, SANEAMIENTO E HIGIENE</b>	<b>1,537</b>	<b>1,480</b>	<b>1,569</b>	<b>1,615</b>	<b>1,696</b>	<b>1,781</b>
Rentas del Tesoro	1,537	1,480	1,569	1,615	1,696	1,781
<b>TOTAL</b>	<b>166,015</b>	<b>173,197</b>	<b>170,455</b>	<b>173,145</b>	<b>183,415</b>	<b>195,885</b>
Rentas del Tesoro	160,263	168,086	165,088	167,510	177,386	189,555
Rentas con Destino Específico	5,752	5,111	5,367	5,635	6,029	6,330

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2019	2020	2021	2022	2023	2024
<b>CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN TÉCNICA REGIONAL EN EL MUNICIPIO DE BLUEFIELDS</b>	9,273	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	9,273	-	-	-	-	-
<b>CONSTRUCCIÓN DE ESTADIO DE FÚTBOL EN BLUEFIELDS</b>	-	16,800	6,000	2,700	3,200	6,000
Rentas del Tesoro	-	16,800	6,000	2,700	3,200	6,000
<b>CONSTRUCCIÓN DE GIMNASIO MULTIUSO EN KARAWALA, DESEMBOCADURA RÍO GRANDE</b>	-	50	2,000	2,000	2,000	4,000
Rentas del Tesoro	-	50	2,000	2,000	2,000	4,000
<b>CONSTRUCCIÓN DE GIMNASIO MULTIUSO EN LAGUNA DE PERLAS</b>	-	-	1,170	2,300	2,300	4,000
Rentas del Tesoro	-	-	1,170	2,300	2,300	4,000
<b>HABILITACIÓN DE CAMPO DE FUTBOL EN EL BARRIO SAN PEDRO DE BLUEFIELDS</b>	-	8,900	1,600	1,600	1,600	5,000
Rentas del Tesoro	-	8,900	1,600	1,600	1,600	5,000
<b>CONSTRUCCIÓN DE ESTADIO DE FÚTBOL EN CORN ISLAND</b>	-	-	2,000	2,000	2,000	2,000
Rentas del Tesoro	-	-	2,000	2,000	2,000	2,000
<b>MEJORAMIENTO DEL ESTADIO DE BÉISBOL EN LA COMUNIDAD DE SIAWAS DEL MUNICIPIO DE LA CRUZ DEL RÍO GRANDE</b>	-	1,000	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	1,000	-	-	-	-
<b>CONSTRUCCIÓN DE ESTADIO DE BÉISBOL EN EL MUNICIPIO DE EL TORTUGUERO, RACCS</b>	-	1,200	1,500	1,500	1,500	4,000
Rentas del Tesoro	-	1,200	1,500	1,500	1,500	4,000
<b>REEMPLAZO DE GIMNASIO MULTIUSOS EN BLUEFIELDS</b>	-	-	-	-	4,150	4,000
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	4,150	4,000
<b>CONSTRUCCIÓN DE COMPLEJO COMERCIAL CONGRESISTA HORATIO HODGSON EN EL MUNICIPIO DE BLUEFIELDS-RACCS</b>	24,884	10,850	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	24,884	10,850	-	-	-	-
<b>REHABILITACIÓN DE LA CASA DE GOBIERNO REGIONAL</b>	-	50	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	50	-	-	-	-
<b>CONSTRUCCIÓN DEL MERCADO Y TERMINAL DE TRANSPORTE TERRESTRE EN KUKRA HILL</b>	-	50	2,200	2,200	5,000	5,800
Rentas del Tesoro	-	50	2,200	2,200	5,000	5,800
<b>REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL EN LAS COMUNIDADES ENTRE NUEVA ALIANZA Y EL PEDREGAL, MUNICIPIO DE LAGUNA DE PERLAS</b>	-	7,500	1,500	1,500	1,000	600
Rentas del Tesoro	-	7,500	1,500	1,500	1,000	600
<b>MEJORAMIENTO CAMINO SAN FRANCISCO - TORSUANY EN EL MUNICIPIO DE BLUEFIELDS</b>	-	-	1,500	1,500	1,500	1,300
Rentas del Tesoro	-	-	1,500	1,500	1,500	1,300
<b>MEJORAMIENTO CAMINO PUERTO PRÍNCIPE - BUENA VISTA EN EL MUNICIPIO DE BLUEFIELDS</b>	-	-	1,500	1,500	1,500	1,300
Rentas del Tesoro	-	-	1,500	1,500	1,500	1,300

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2019	2020	2021	2022	2023	2024
<b>MEJORAMIENTO CAMINO SAN FRANCISCO - EL DIAMANTE EN EL MUNICIPIO DE BLUEFIELDS</b>	-	-	1,000	1,000	1,000	3,000
Rentas del Tesoro	-	-	1,000	1,000	1,000	3,000
<b>CONSTRUCCIÓN DE PUENTE COLGANTE SUMU KAT EN EL MUNICIPIO DE BLUEFIELDS</b>	-	3,100	1,400	700	-	-
Rentas del Tesoro	-	3,100	1,400	700	-	-
<b>MEJORAMIENTO CAMINO SAN SEBASTIÁN - TIKTICK KANU EN EL MUNICIPIO DE BLUEFIELDS</b>	-	-	1,500	1,500	1,500	5,000
Rentas del Tesoro	-	-	1,500	1,500	1,500	5,000
<b>REHABILITACIÓN CAMINO CAÑALITO - CASA DE ALTO EN EL MUNICIPIO DE LA CRUZ DE RÍO GRANDE</b>	-	-	1,500	1,500	1,500	3,000
Rentas del Tesoro	-	-	1,500	1,500	1,500	3,000
<b>MEJORAMIENTO CAMINO KARAWALA - SANDY BAY EN EL MUNICIPIO DE LA DESEMBOCADURA DE RÍO GRANDE</b>	-	2,500	900	900	-	-
Rentas del Tesoro	-	2,500	900	900	-	-
<b>REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS DEL CONSEJO Y GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO DE LA COSTA CARIBE SUR</b>	-	-	2,150	2,000	2,000	2,000
Rentas del Tesoro	-	-	2,150	2,000	2,000	2,000
<b>CONSTRUCCIÓN CAMINO RURAL BLUEFIELDS-RAMA CAY EN EL MUNICIPIO DE BLUEFIELDS</b>	-	-	-	1,900	3,500	6,000
Rentas del Tesoro	-	-	-	1,900	3,500	6,000
<b>MEJORAMIENTO CAMINO CALDERÓN-NUEVA LUZ EN EL MUNICIPIO DE PAIWAS</b>	-	-	1,600	1,600	1,600	3,000
Rentas del Tesoro	-	-	1,600	1,600	1,600	3,000
<b>MEJORAMIENTO DEL ESTADIO DE ORINOCO DEL MUNICIPIO DE LAGUNA DE PERLAS</b>	-	-	1,500	2,500	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	1,500	2,500	-	-
<b>CONSTRUCCIÓN TERMINAL DE TRANSPORTE TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE BLUEFIELDS, RACCS</b>	-	-	18,480	17,600	17,150	-
Rentas del Tesoro	-	-	18,480	17,600	17,150	-
<b>MEJORAMIENTO DEL EDIFICIO DE LA SECRETARÍA DE RECURSOS NATURALES DEL GRACCS EN BLUEFIELDS</b>	-	2,000	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	2,000	-	-	-	-
<b>CONSTRUCCIÓN DE CASA MUSEO DE LA COMUNIDAD AFRODESCENDIENTE DE LA RACCS. MUNICIPIO DE BLUEFIELDS</b>	13,842	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	13,842	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>47,999</b>	<b>54,000</b>	<b>51,000</b>	<b>50,000</b>	<b>54,000</b>	<b>60,000</b>